

#### República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Educación CE Libertador Bolívar Miraflores, estado Monagas

### Constancia de Inscripción

Quien suscribe, Profesor **José Vicente Millán Montaño**, C.I.: **17780095**, Director del CE Libertador Bolívar, que funciona en Miraflores, municipio Punceres, estado Monagas, hace constar que el ciudadano **Roosevelt José Gómez Marcano**, titular de la cédula de identidad C.I.: **15090822** representante legal del estudiante **Ana Victoria Gómez Velásquez**, realizó satisfactoriamente la actualización de datos de su representado, para cursar el **5to Grado de Educación Primaria** en este plantel, durante el **año escolar 2024 – 2025**.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, en El Tejero, estado Monagas, con fecha y hora de emisión **22/8/2024 22:18:03**.

Atentamente.

José Vicente Millan Montaño Director del CE Libertador Bolívar

C.I.: 17780095





# 5to Grado de Educación primaria

☐ Proceso
Datos del Estudiante
■ Nombres y Apellidos: Ana Victoria Gómez Velásquez
☐ Número de Cédula Escolar o de Identidad: 36553690
Género: Femenino
☐ Fecha de Nacimiento: 17/3/2014
Lugar de Nacimiento: Maturin
■ Municipio de Nacimiento: Maturin
☐ Entidad Federal de Nacimiento: Monagas
☐ Folio: 204
☐ <b>Acta</b> : 204
☐ Fecha de Acta: 2/4/2014
☐ Parentesco con el Trabajador(a): Hijo(a)
Relación Laboral: Activo
☐ Talla de Franela o Chemise: 10
☐ Talla de Pantalón: 12
☐ Talla de Calzado: 35
☐ Estatura en Metros: 1.3
☐ Peso en Kilogramos: 30
☐ ¿Posee Computadora?: Ninguna
اخ Posee Conexión a Internet?: Si
☐ Posee Teléfono Celular de: Primera y Segunda Generación
Dirección de Habitación: Urbanizacion Lomas del Bosque, condominio chaguaramos, casa CH 72, sector tipuro
Parroquia de Habitación: Boquerón
■ Municipio de habitación: Maturin
☐ ¿Padece de Alergias?: Ninguna
☐ ¿Tiene alguna condición médica?: Presencia de convulsiones, a causa de quiste en el area cerebral.
☐ Vive con: Padre, Madre, Hermano(a)
Datos del Representante Legal (Comunidad)
□ Nombres y Apellidos:
☐ Número de Cédula:
☐ Dirección de Habitación:
□ Número de Teléfono:
☐ Correo Personal:
Datos del Representante Legal (Trabajador PDVSA)
□ Nombres y Apellidos: Roosevelt José Gómez Marcano
□ Número de Cédula: 15090822



□ Dirección de Habitación: Urbanizacion lomas del bosque, condominio chaguaramos, casa CH 72, sector
tipuro.  Número de Teléfono: 0424-9347474
Correo PDVSA: gomezrjn@pdvsa.com
Correo Personal: Tatyvc1981@gmail.com
☐ Tipo de Nómina: Contractual (Menor)
Negocio/Filial: Otros
Organización/Gerencia: DSI
Localidad de Trabajo: Edificio Pdvsa ENT , zona industrial matanzas , Puerto Ordaz, estado Bolivar.
Datos de la Madre
Nombres y Apellidos: Tatiana del Valle Velásquez Cordova
Número de Cédula: 15044695
Fecha de Nacimiento: 14/12/1981
Lugar de Nacimiento: Maturin
Número de Teléfono: 0424-9579229
Correo Electrónico Personal: Tatyvc1981@gmail.com
Dirección de Habitación: Urbanizacion lomas del bosque, condominio chaguaramos, casa CH 72, secto
tipuro.
☐¿Trabajadora de PDVSA?: No
☐¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: No
☐¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: No
☐¿El estudiante fue reconocida o reconocido por el Padre (En Partida de Nacimiento)?: Si
Datos del Padre
■ Nombres y Apellidos: Roosevelt Jose Gómez Marcano
■ Número de Cédula: 15090822
☐ Fecha de Nacimiento: 25/5/1981
Lugar de Nacimiento: Irapa. Estado Sucre
■ Número de Teléfono: 0424-9347474
☐ Correo Electrónico Personal: tvcordova2017@gmail.com
Dirección de Habitación: Urbanizacion lomas del bosque, condominio chaguaramos, casa CH 72, sector
tipuro.
☐ ¿Trabajador de PDVSA?: Si
¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: No
☐ ¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: No
Datos de la Ruta y Parada Escolar
Ruta y Parada Escolar: Ruta 11 "La Teresera" – Parada: La Pradera



# Acta de Acuerdos y Compromiso Institucional (Año Escolar 2024 - 2025)

<ul><li>1 Hora de Entrada:</li><li>☑ Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Media General: 7:00 a.m.</li></ul>
2 Uniforme de Educación Inicial. (Il y III Grupo)  ✓ Mono azul marino ✓ Chemisse Roja con logotipo de la escuela ✓ Medias blancas ✓ Zapato escolar negro o marrón ✓ Suéter escolar azul marino de botón o cierre, identificado con su nombre y logo institucional (opcional)
<ul> <li>3 Uniforme de Educación Primaria:</li> <li>✓ Pantalón azul marino (escolar)</li> <li>✓ Chemisse blanca con logotipo de la escuela</li> <li>✓ Medias blancas</li> <li>✓ Zapatos escolares negro o marrón</li> <li>✓ Correa negra o marrón</li> <li>✓ Suéter escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional (opcional)</li> </ul>
<ul> <li>4 Uniforme de Educación Media General</li> <li>✓ Pantalón azul marino (escolar)</li> <li>✓ Chemise azul celeste con logotipo de la escuela (1ro. a 3er. Año)</li> <li>✓ Chemise beige con logotipo de la escuela (4to. y 5to. Año)</li> <li>✓ Medias blancas</li> <li>✓ Zapatos escolares negro o marrón</li> <li>✓ Correa negra o marrón</li> <li>✓ Suéter escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional (opcional)</li> </ul>
<ul> <li>5 Uniforme de Educación Física: Preescolar, Primaria y Media General</li> <li>✓ Mono Azul Marino</li> <li>✓ Franela blanca con logotipo de la escuela</li> <li>✓ Medias blancas</li> <li>✓ Zapatos deportivos: negro, marrón o blanco</li> </ul>

## 6.- Transporte Escolar:



En las unidades de Transporte Escolar, el estudiante deberá ir sentado, con una actitud de respeto hacia el conductor, docentes y el resto de sus compañeros, igualmente mantener el orden y preservación de la unidad que aborda. El incumplimiento de estas normas acarreará las medidas que amerite el caso.

#### 7.- Otros Aspectos a considerar:

- No está permitido el uso de piercing, tintes en el cabello, uñas postizas, y accesorios excesivos o llamativos (collares, pulseras, zarcillos, maquillajes, pintura de uñas).
- Los niños y adolescentes usarán un corte de cabello clásico.
- ☑ El uso de gorras sólo será permitido en actividades deportivas y recreativas.
- ✓ No está permitido el uso de celulares y equipos electrónicos (Mp4, Ipods, DS, PSP, Tablets, Cornetas Portables, entre otros) en la institución, que puedan interferir en el desarrollo de las actividades académicas. Solo se permitirá con fines pedagógicos o de emergencia, con la previa autorización del docente. La Institución no se hace responsable por deterioro o extravío de dichos equipos.

#### 8.- Deberes de los Padres, Representantes o Responsables:

- Leer y cumplir las normas establecidas en los Acuerdos de Convivencia Escolar y Comunitaria vigente de la institución.
- Los representantes serán atendidos solo en las horas administrativas del docente o cuando exista una convocatoria por parte de la institución.
- Deben portar una vestimenta acorde a las normativas exigidas por la Empresa PDVSA.
- Asistir a las reuniones y asambleas generales convocadas por la dirección, coordinación, docentes guías y especialistas. En caso de inasistencia a este tipo de convocatorias, se informará a través de un correo al supervisor inmediato.
- Acompañar a su representado a eventos donde participe, tales como: cierre de lapso pedagógico, exposiciones, actividades científicas, deportivas, culturales, entre otras.
- ✓ Mantener un trato respetuoso y cortés con toda la comunidad educativa.
- ☑ En situaciones en las cuales el estudiante amerite ser atendido por la clínica, la institución se comunicará con el representante legal, para los trámites pertinentes y de ser necesario lo trasladará al centro de atención PDVSA.
- Evitar enviar a su representado a clases enfermo y con heridas recientes. Es importante destacar que el personal docente no administrará medicamentos a ningún estudiante.
- Notificar con anticipación al departamento de Evaluación y Control de Estudios, el retiro de su representado en horario regular de clases.
- Entregar por escrito ante la Dirección del plantel, la autorización de la persona responsable de retirar a su representado, en caso de no poder asistir el representante legal para tal efecto.
- ☑ En caso que el estudiante posea informe médico, el representante debe informar a la institución y suministrar los soportes.
- Informar por escrito a la Coordinación de Transporte Escolar, lo relacionado a cualquier cambio de ruta que requiera el estudiante.
- Garantizar el cumplimiento del tratamiento médico o dieta, indicada por los especialistas a su representado o representada.
- Corresponsabilidad en el proceso de formación de su representado o representada, según el Artículo 17 de la LOE "Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación



y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes".

#### Documentos en Expediente Educativo (Uso Exclusivo del Personal de Escuela)

Copia de la Cédula del Trabajador	Copia de la Ficha del Trabajador	Copia de la Cédula del Padre	☐ Copia de la Cédula de la Madre	
Copia de la Cédula del Estudiante	Copia de la Partida de Nacimiento del Estudiante	☐ Boleta de Retiro	Copia de la Tarjeta de Vacunación	
Foto del Estudiante	Certificación de Notas o de Prosecución	Constancia de Niño Sano		
comprendiendo la impor otros documentos y g	3 declaro que la informació rtancia de la misma para e estiones) por parte del C acionada con la calidad de l	l control, gestión y admin E Libertador Bolívar. Sc	istración (constancias, bec y consciente además de	
Firma del Representante  Nombre:  Nombre:		Nombre:	Control de Estudios	
C.l.: C.l.:			C.I.:	